



RESOLUCION RECTORAL

Este rectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente y conforme a la propuesta emitida por la Comisión de Selección del 04 de abril de 2024 de la Convocatoria para la designación de un responsable de FAPSA (Future and Advanced Pedagogy Skills Academy) en la UBU en el marco del Proyecto RUN-EU 2.0 REF: 2009/00006/003/114 publicada con fecha 08 de marzo de 2024 en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, con cargo a la aplicación presupuestaria 119B08-461AA-692.01

ACUERDA designar como responsable a:

VANESA BAÑOS MARTÍNEZ

Contra la Resolución de adjudicación, que agota la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos que por turno corresponda, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición que podrá interponerse ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes.

EL RECTOR

Manuel Pérez Mateos